

**Expte.: 02902-2015-519 Servicio Empleo y Emprendimiento
Acuerdo J.G.L. 04/03/2016**

Primero. Aceptar las subvenciones otorgadas mediante Resoluciones de la Dirección General de Empleo y Formación de fechas 9 y 15 de diciembre de 2015, por un importe total de 42.766,74 € destinadas a financiar el mantenimiento de ocho agentes de Empleo y Desarrollo Local.

Segundo. Aprobar la 7ª Modificación de Créditos Generados por Ingresos correspondiente a la anualidad 2016, con el siguiente detalle:

ESTADO DE INGRESOS

FA Altas Modificación Crédito

45107 SERVEF AEDL 42.766,74 €

ESTADO DE GASTOS

FA Altas Modificación de Crédito

45107 CC100 24110 13102 Ot. Remunerac. Laboral Temporal 32.648,22 €

45107 CC100 24110 16000 Seguridad Social 10.118,52 €

El importe total de la modificación de créditos asciende a 42.766,74 €

Tercero. Aprobar el Proyecto de Gasto nº. 2016/0030, denominado “Prórroga contratación AEDL 2015-16”, cuyo coste total asciende a 115.154,62 € financiado con recursos afectados por importe de 42.766,74 € y con recursos genéricos por importe de 72.387,88 €